



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 134 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 25 ABR. 2022

Vistos:

Oficio N° 199-2022-GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR, de fecha 12 de abril del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2022-GR-APURIMAC/GR, del 14 de enero del 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Designar al responsable Titulare para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Joel Ortiz de Orue Guizado	Administrador	31175163	ortizdeorue@gmail.com	915074519

ARTICULO SEGUNDO. - Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFÑC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

